



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2011

RES. H. N° 849-11

Expte. N° 5.093/09

VISTO:

La Res. H. N° 1816/09, por la que se autoriza a los Profesores, Perla Silvana Rodríguez y Juan Javier Lera, la realización de Adscripción Docente en la cátedra "Espacio y Sociedad", de la Carrera de Historia, a cargo del Mg. Héctor Ramírez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra "Espacio y Sociedad", de la Carrera de Historia, a cargo del Mg. Héctor Ramírez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1816/09:

| DOCENTES                 | DOCUMENTO          | CONCEPTO      |
|--------------------------|--------------------|---------------|
| RODRÍGUEZ, Perla Silvana | DNI. N° 25.800.974 | MUY BUENO     |
| LERA, Juan Javier        | DNI. N° 28.338.176 | SOBRESALIENTE |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los Docentes interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y División Personal de la Facultad.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.